



Boletín No. 206

“Analizamos con Coordinadores y Ponentes de la Reforma Tributaria crear el IVA social para la educación y para la salud”: MinHacienda

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró, que la propuesta para el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria, consiste que parte del aumento en el Impuesto al Valor Agregado IVA se destine exclusivamente a la educación y a la salud.*
- *“Se trata de un IVA social porque necesitamos más recursos para el Régimen Subsidiado de salud, mejorar la calidad de la atención en este régimen, que son la mayoría de los colombianos y más recursos para asegurar la continuidad de programas educativos como alimentación escolar o los créditos que benefician con subsidios a través del Icetex como Ser Pilo Paga”, aseguró el funcionario.*

Bogotá, 23 de noviembre 2016 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró este miércoles que junto a los Coordinadores y Ponentes del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria analizan la posibilidad de destinar de manera específica, en el incremento del IVA, recursos para salud y educación.

De acuerdo al titular de la cartera de Hacienda esta propuesta se analiza desde la propuesta inicial del Gobierno de aumentar en la tarifa del IVA del 16% al 19%.

“Se trata de un IVA social porque necesitamos más recursos para el Régimen Subsidiado de salud, mejorar la calidad de la atención en este régimen, que son la mayoría de los colombianos y más recursos para asegurar la continuidad de programas educativos como alimentación escolar o los créditos que benefician con subsidios a través del Icetex como Ser Pilo Paga”, aseguró el funcionario.

Según el Jefe de la cartera de Hacienda, el aumento en la tarifa del IVA garantiza los recursos adicionales que le permitirán a Colombia seguir avanzando en materia educación y también en salud.

“Estos recursos son necesarios para que los beneficios del Régimen Subsidiado de salud sean idénticos a los del Régimen Contributivo, es decir, que haya un solo tipo de atención y de afiliación (...) necesitamos que todos los colombianos podamos tener acceso a una buena salud, necesitamos que no haya pacientes de primera ni de segunda y eso requiere más recursos”, destacó Cárdenas.

Y agregó: “aquí hay que poner más recursos, en la Reforma si se quita algo, hay que buscar de donde compensar. La reforma requiere todos los recursos que planteó el Gobierno”.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



El Ministro de Hacienda finalmente destacó que en el Proyecto de Ley de Reforma Tributaria no hay nada acordado hasta que se analicen todos los puntos del articulado, resaltando que la propuesta del Gobierno es estructural, que permite asegurar una nueva estructura tributaria para generar más empleo y los recursos para mantener la inversión social.

“No hay nada acordado hasta que esté todo acordado y seguimos trabajando con los Ponentes. La ponencia debe estar el próximo lunes para iniciar la votación en comisiones terceras de Senado y Cámara la próxima semana”, instó el Ministro Cárdenas.

Y recalcó: “La propuesta del Gobierno es muy seria, muy estructurada, no es improvisada y todo requiere debate, no debe haber líneas rojas, todos los temas hay que discutirlos a profundidad, así como hay firmeza en nuestra convicción de la necesidad de la reforma ya, no hacer esta reforma en este momento tendría graves consecuencias para todos los colombianos”, concluyó.

(Fin)